



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO DIECISIETE LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

AUTO PONE CONOCIMIENTO - RESUELVE SOLICITUD							
FECHA	VEINTITRES (23) DE JULIO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)						
RADICADO	05001	31	05	017	2020	00119	00
DEMANDANTE	MARTHA INES ORREGO CALDERON						
DEMANDADO	TEXTRON S.A.						
PROCESO	ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA						

Dentro del presente proceso ordinario laboral de primera instancia, se incorpora y pone en conocimiento de la parte demandante, la solicitud de terminación del proceso por pago total de la obligación que realiza el apoderado de la sociedad demandada y visible de folios 233 a 234 del expediente digital.

Ahora bien, con el fin de pronunciarse sobre la anterior solicitud se le informa a la parte demandante que, con su solicitud de terminación del proceso no arrimo al plenario el comprobante de pago al que hace referencia en su escrito. Así mismo, se le advierte que dicha solicitud no es procedente ya que la presente Litis termino en el momento en el cual las partes firmaron el acuerdo conciliatorio al que llegaron en la audiencia pública del 21 de junio de 2021 (fls.231 a 232), toda vez que de presentarse incumplimiento a dicho acuerdo conciliatorio, la parte demandante podrá presentar un nueva clase proceso denominado demanda ejecutiva laboral conexas, pues la audiencia pública de conciliación es sí es un título ejecutivo.

NOTIFÍQUESE POR ESTADOS,

**GIMENA MARCELA LOPERA RESTREPO
JUEZ**

Firmado Por:

**GIMENA MARCELA LOPERA RESTREPO
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 017 LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
**3043927c28ec1fdfeedd5bf03df93b542229eaf35634f2f7b2421515e479
44df**

Documento generado en 23/07/2021 05:52:38 AM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**